

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757 , MODIFICADO POR LA LEY N°
19.798 DEL 25 DE ABRIL DE 2002,
CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2002.

C I R C U L A R N° 1 6 0 0

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo

SANTIAGO, **0 8 MAY 2002**

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por la Ley N° 19.798 de 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Mayo de 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

Rentas vitalicias del mes de MAYO	\$ 53,300,198
Subsidio del voluntario accidentado en acto de servicio Srta. Myrna Ramírez Olivares, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Limache.	298,073
Subsidio del voluntario accidentado en acto de servicio Sr. Mauricio Vergara Cisterna, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Algarrobo (11 meses de incapacidad).	1,728,995
Renta vitalicia retroactiva del voluntario accidentado en acto de servicio Sr. Francisco A. Dinamarca Opazo, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Molina.	1,058,999
Exámenes médicos efectuados al voluntario accidentado en acto de servicio Sr. Francisco A. Dinamarca Opazo, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Molina.	167,192
Medicamentos destinados al pensionado Sr. Jorge Espinosa, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Concepción.	88,400
Hospitalización atenciones médicas efectuados al voluntario accidentado en acto de servicio Sr. Jorge Parada Torres, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Nacimiento.	520,648

Hospitalización y atenciones médicas efectuados al voluntario accidentado en acto de servicio Sr. Jorge Carrasco Martínez, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Curacautin.	1,902,736
Atenciones médicas efectuados al voluntario accidentado en acto de servicio Sr. Guillermo Martínez Medina perteneciente al Cuerpo de Bomberos de San Miguel.	13,863
Atenciones médicas efectuados a las voluntarias accidentadas en acto de servicio Srtas. Guisela Cáceres y Mirtha Gómez, perteneciente al Cuerpo de Bomberos de San Fernando.	56,758
Medicamentos destinados al pensionado Sr. Patricio Abarzua Saavedra perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Curacautin.	296,276
Gastos Funerarios por servicios prestado al voluntario mártir Sr. Sebastián Oyanedel Haack (Q.E.P.D.) perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.	314,363
Hospitalización y atenciones médicas efectuados a un total de 70 voluntarios accidentados en acto de servicio en diferentes fechas, atendidos en el Hospital Traumatológico, Asistencia Pública, Hospital San Juan de Dios, Instituto de Neurocirugía. Todos pertenecientes al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.	5,108,323
Liquidación de Renta vitalicia Pensionado Sr. Daniel Camus Cuadra perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.	14,670
Liquidación de Renta vitalicia Pensionado Sr. Roberto López Miranda perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.	7,335
Liquidación de Renta vitalicia Pensionado Sr. Hector Rodríguez Rodríguez perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.	22,005
TOTAL	\$ 64,898,834


Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras, que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los **cinco días hábiles** que sigan al recibo de esta circular. El no cumplimiento de esta obligación dentro del lapso que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27º del decreto con fuerza de ley N° 3.538 de 1980.

Compañía de Seguros	\$
ABN AMOR (CHILE) COMPAÑÍA DE SEGUROS	1,133,352
ACE SEGUROS S.A.	970,504
AGF ALLIANZE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	11,549,433
ASEGURADORA MAGALLANES S.A.	1,363,955

AXA SEGUROS GENERALES S.A.	4,981,946
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	9,418,882
CHUBB CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	542,918
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	722,579
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CRUZ DEL SUR S.A.	6,720,204
ING SEGUROS GENERALES S.A.	4,118,078
LA INTERAMERICANA SEGUROS GENERALES S.A.	5,358,195
SEGUROS GENERALES LAS AMERICAS S.A.	3,488,990
LE MANS – ISE SEGUROS GENERALES S.A.	652,306
MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	2,020,308
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	747,895
RENTA NACIONAL SEGUROS GENERALES S.A.	821,086
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	8,096,981
SECURITY PREVISION COMPAÑÍA CHILENA DE SEGUROS S.A.	2,191,222
TOTAL	\$ 64,898,834

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



 ALVARO CLARKE DE LA CERDA
 

SUPERINTENDENTE
